



# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

## ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA  
Año IX No. 2214

Directora  
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.,  
Lunes 22 de Julio de 2024

# SECCIÓN ADMINISTRATIVA



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA  
ESTADO DE CAMPECHE  
PERIODO 2021 - 2024  
SECRETARIA MUNICIPAL



ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE SESIÓN

TRIGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA DE CABILDO  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA DE 28 DE JUNIO DE 2024

LA QUE SUSCRIBE, L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE:

CERTIFICO:

QUE EN EL ACTA DE LA TRIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA BAJO EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO 0033/2024

PRIMERO. - QUE EN EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CELEBRADA CON FECHA DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DEL 2024, A LA LETRA DICE:

V. ANALISIS Y PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2024; A CARGO DEL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLET A TESORERO MUNICIPAL

SEGUNDO. - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

LICDA. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIERREZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, COMUNICO Y HAGO SABER QUE PROCEDEMOS A DESAHOGAR EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DIA, RESPETO DEL ANALISIS, CONSIDERACION, VOTACION Y APROBACION DEL CABILDO, DEL ACUERDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2024; A CARGO DEL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA, TESORERO MUNICIPAL; HACIENDO MENCION QUE SI ALGUN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO; Y ANALIZANDO ESTE PUNTO EN TERMINOS DEL ARTICULO 59 DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE SOMETE A VOTACION EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SIRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA PARA EL CONTEO DE VOTOS; Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR DEL CONTEO DEL MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACION OBTENIDA ES POR UNANIMIDAD

L.E.P ROBERTH RENE MENDEZ TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA: QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DEL ACTA DONDE SE ANALIZO, CONSIDERO, VOTO Y APROBO EL CABILDO, EL ACUERDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2024

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES:

- L.E.P ROBERTH RENE MENDEZ TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE. **PRESENTE**
- C. LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLÉ, PRIMERA REGIDORA. **PRESENTE**
- ARQ. ABENAMAR LEDESMA CRUZ, SEGUNDO REGIDOR. **PRESENTE**
- C.P. LAURA ABREU RUIZ, TERCERA REGIDORA. **PRESENTE**
- LICDA. MARINA GARCÍA MENDEZ, CUARTA REGIDORA. **PRESENTE**
- C. HILDA YURIDIS NARVAEZ HERNANDEZ, QUINTA REGIDORA. **PRESENTE**
- C. AROÚMIDES GARCÍA SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR. **PRESENTE**
- C. SELENE PATRICIA CRUZ COLLI, SÉPTIMA REGIDORA. **PRESENTE**
- C. ABIMAEEL HERNÁNDEZ GARCÍA, OCTAVO REGIDOR. **PRESENTE**
- PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO, SÍNDICO DE HACIENDA. **PRESENTE**
- PROFA. MARY CRUZ ROMERO COLÍN, SÍNDICA JURÍDICO. **PRESENTE**

LICENCIADA. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.

TERCERO.- EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CAMPECHE DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CORDIALMENTE

L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

C. c. p Archivo

Municipio de Candelaria  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Mayo de 2024  
(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	103,802,150	94,649,525	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,741,675	84,125,576
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,204,866	8,468,183	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	15,835,781	20,313,833	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	127,107	93,657
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>128,842,798</b>	<b>123,431,541</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	826,247	28,780
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>10,695,029</b>	<b>84,248,014</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	123,478,416	231,744,502	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	45,399,659	39,930,234	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	1,221,137	1,221,137	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-13,116,447	-13,116,447	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>10,695,029</b>	<b>84,248,014</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>156,982,765</b>	<b>259,779,426</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>285,825,563</b>	<b>383,210,967</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>634,249</b>	<b>634,249</b>
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	634,249	634,249
			Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>274,496,285</b>	<b>298,328,705</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	92,236,391	148,899,185
			Resultados de Ejercicios Anteriores	123,156,883	100,957,312
			Revalúos	4,372,339	4,372,339
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	54,730,673	44,099,869
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>275,130,534</b>	<b>298,962,953</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio</b>	<b>285,825,563</b>	<b>383,210,967</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.P. ROBERTH RENE MENDEZ TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA  
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA

Municipio de Candelaria  
Estado de Actividades  
Del 1 de Mayo al 31 de Mayo de 2024  
(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>1,545,100</b>	<b>31,950,201</b>
Impuestos	274,951	9,621,523
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	886,605	13,798,192
Productos	101,329	1,424,296
Aprovechamientos	282,215	7,106,190
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>35,795,626</b>	<b>410,197,227</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	35,423,422	404,847,504
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	372,204	5,349,723
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>37,340,726</b>	<b>442,147,428</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>18,241,819</b>	<b>195,408,954</b>
Servicios Personales	10,498,854	113,040,943
Materiales y Suministros	1,682,721	26,443,608
Servicios Generales	6,060,243	55,924,404
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>3,591,938</b>	<b>39,145,154</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	437,058	19,946,182
Transferencias al Resto del Sector Público	900,000	152,165
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	2,212,935	18,412,199
Pensiones y Jubilaciones	41,945	634,608
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>314,821</b>	<b>5,575,862</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	3,359,141
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	314,821	2,216,721
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>53,118,272</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	53,118,272
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>22,148,578</b>	<b>293,248,243</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>15,192,148</b>	<b>148,899,185</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.E.P ROBERTH RENE MENDEZ TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA  
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA

Municipio de Candelaria  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de Mayo al 31 de Mayo de 2024  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	<b>634,249</b>				<b>634,249</b>
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	634,249	0	0	0	634,249
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		<b>149,429,519</b>	<b>148,899,185</b>		<b>298,328,705</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	148,899,185	0	148,899,185
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	100,957,312	0	0	100,957,312
Revalúos	0	4,372,339	0	0	4,372,339
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	44,099,869	0	0	44,099,869
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023</b>	<b>634,249</b>	<b>149,429,519</b>	<b>148,899,185</b>	<b>0</b>	<b>298,962,953</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024</b>	<b>0</b>				<b>0</b>
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024</b>		<b>22,199,571</b>	<b>-46,031,990</b>		<b>-23,832,420</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	92,236,391	0	92,236,391
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	22,199,571	-148,899,185	0	-126,699,615
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	10,630,804	0	10,630,804
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024</b>	<b>634,249</b>	<b>171,629,090</b>	<b>102,867,195</b>	<b>0</b>	<b>275,130,534</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.E.P ROBERTH RENE MENDEZ TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA  
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA

Municipio de Candelaria  
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 1 de Mayo al 31 de Mayo de 2024  
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			0	0
<b>Total de Otros Pasivos</b>	Peso	México	9,239,702	10,695,029
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			9,239,702	10,695,029

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_  
L.E.P ROBERTH RENE MENDEZ TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA  
TESORERO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA

Municipio de Candelaria  
Estado Analítico del Activo  
Del 1 de Mayo al 31 de Mayo de 2024  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>269,172,769</b>	<b>146,680,737</b>	<b>130,027,943</b>	<b>285,825,563</b>	<b>16,652,794</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>126,332,497</b>	<b>132,538,244</b>	<b>130,027,943</b>	<b>128,842,798</b>	<b>2,510,300</b>
Efectivo y Equivalentes	116,654,663	73,533,125	86,385,638	103,802,150	-12,852,513
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,413,943	38,509,610	38,718,686	9,204,866	-209,076
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	263,892	20,495,508	4,923,619	15,835,781	15,571,889
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>142,840,272</b>	<b>14,142,493</b>	<b>0</b>	<b>156,982,765</b>	<b>14,142,493</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	112,883,708	10,594,708	0	123,478,416	10,594,708
Bienes Muebles	41,851,874	3,547,785	0	45,399,659	3,547,785
Activos Intangibles	1,221,137	0	0	1,221,137	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-13,116,447	0	0	-13,116,447	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.E.P ROBERTH RENE MENDEZ TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA  
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA

Municipio de Candelaria  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 1 de Mayo al 31 de Mayo de 2024  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>379,674,620</b>	<b>13,116,447</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>120,921,241</b>	<b>0</b>
Efectivo y Equivalentes	107,502,038	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,677,260	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,741,943	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>258,753,379</b>	<b>13,116,447</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	221,149,794	0
Bienes Muebles	36,382,449	0
Activos Intangibles	1,221,137	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	13,116,447
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>52,669</b>	<b>82,845,357</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>52,669</b>	<b>82,845,357</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	82,845,357
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Titulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	33,449	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	19,220	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>0</b>	<b>283,765,486</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>634,249</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	634,249
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>0</b>	<b>283,131,238</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	133,707,038
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	100,951,993
Revalúos	0	4,372,339
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	44,099,869
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.E.P ROBERTH RENE MENDEZ TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA  
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA

**Municipio de Candelaria**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Del 1 de Mayo al 31 de Mayo de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	2024	2023
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>201,413,498</b>	<b>442,147,428</b>
Impuestos	6,558,749	9,621,523
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	8,963,617	13,798,192
Productos	507,538	1,424,296
Aprovechamientos	3,134,561	7,106,190
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	178,274,028	404,847,504
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Otros Orígenes de Operación	1,753,573	5,349,723
	2,221,431	0
<b>Aplicación</b>	<b>97,156,140</b>	<b>243,393,840</b>
Servicios Personales	44,481,691	113,040,943
Materiales y Suministros	8,457,321	25,826,628
Servicios Generales	23,804,822	55,881,622
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,942,806	19,946,182
Transferencias al Resto del Sector Público	4,500,000	152,165
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	13,759,774	18,388,199
Pensiones y Jubilaciones	209,726	634,608
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	9,523,493
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>104,257,357</b>	<b>198,753,588</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>1,424,296</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	1,424,296
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>16,079,332</b>	<b>111,218,534</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,594,708	101,481,568
Bienes Muebles	5,484,624	8,567,686
Otras Aplicaciones de Inversión	0	1,169,280
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-16,079,332</b>	<b>-109,794,238</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>79,025,400</b>	<b>63,549,241</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	79,025,400	63,549,241
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-79,025,400</b>	<b>-63,549,241</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>9,152,625</b>	<b>25,410,109</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>94,649,525</b>	<b>69,239,416</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>103,802,150</b>	<b>94,649,525</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_  
L.E.P ROBERTH RENE MENDEZ TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA  
TESORERO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
TESORERIA  
PERIODO 2021 – 2024



**I).- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS FISCALES TERMINADOS AL 31 DE  
MAYO DE 2024 Y 2023 ( CIFRAS EN PESOS )**

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- A) **Notas de gestión administrativa,**
- B) **Notas de desglose, y**
- C) **Notas de memoria (cuentas de orden).**

**A).- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**NGA-01.- AUTORIZACION E HISTORIA:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria, fue creado por decreto de fecha 01 de Julio de mil novecientos noventa y ocho, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche de fecha 19 de Julio del mismo año. En la actualidad tiene personalidad y patrimonio propio y como objetivo la administración de los recursos propios generados de la recaudación por aplicación de leyes que lo facultan, de participaciones obtenidas del Gobierno del Estado y los provenientes de recursos federales a través del Convenio de Coordinación Fiscal.

**NGA-02.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO:**

**a).- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.**

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III Y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de Candelaria formuló y envió al H. Congreso del Estado para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2024 misma que fue publicada en el periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 22 de Diciembre de 2023 y publicó su Presupuesto Anual de Egresos 2024 con fecha de 27 de Diciembre de 2023.

**b).- Ley de Ingresos.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria para el ejercicio fiscal 2024 pretendía recaudar originalmente en su Ley de Ingresos Estimada \$ 420,900,271.46 (Son: Cuatrocientos veinte millones novecientos mil doscientos setenta y un pesos 46/100 M.N).

**1.- Ingresos Propios.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, obtiene ingresos propios provenientes de diversos gravámenes establecidos en la Ley de Ingresos Municipal y en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche.

Para el ejercicio fiscal 2024, se consideró obtener Ingresos Propios por la cantidad de \$21,268,391.40 (Son: Veintiún millones doscientos sesenta y ocho mil trescientos noventa y un pesos 40/100 M.N.).-

**2.- Ingresos por Participaciones Estatales.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, percibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche participaciones ordinarias y extraordinarias, presupuestándose para el ejercicio fiscal 2023 la cantidad \$151,593,028.00 ( Son: Ciento cincuenta y un millones quinientos noventa y tres mil veintiocho pesos 00/100 M.N.).

**3.- Ingresos por Aportaciones Federales, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de Financiamientos.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, a través de la Ley de Coordinación Fiscal, recibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche Fondos Federales provenientes de los recursos del Ramo 33, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de financiamientos considerándose en la Ley de Ingresos 2024 obtener la cantidad \$248,038,852.06 (Son: Doscientos cuarenta y ocho millones treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y dos pesos 06/100 M.N.).-

**c).- Presupuesto de Egresos**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, elabora su presupuesto con base a la Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Para el ejercicio fiscal 2024 el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad \$ 420,900,271.46 (Son: Cuatrocientos veinte millones novecientos mil doscientos setenta y un pesos 46/100 M.N.).

**NGA-03.- ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL.**

El Municipio de Candelaria, al momento de su creación, tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante acciones, obras y servicios, así como la de permitir un gobierno democrático que coadyuve a la integración de los mismos, por lo que su principal actividad es la ganadería.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se inscribe al Registro Federal de Contribuyentes como persona moral con fines no lucrativos cuya única obligación es la de retener impuestos por salarios de acuerdo a la Ley de Impuestos Sobre la Renta vigente y presentar sus declaraciones informativas por esta obligación y retener 10 % de ISR por concepto de pagos de honorarios y arrendamientos a personas físicas.

Dentro del marco de organización política y administrativa se encuentra integrado de la siguiente manera:

a).- Un Presidente Municipal, ocho regidores, dos síndicos (Hacienda y Jurídico) que es el cuerpo colegiado deliberante y autónomo, electos por elección popular.

b).- Un Secretario Municipal, Un Tesorero Municipal, y Doce directores, servidores públicos nombrados por el H. Cabildo.

c).- Dos Juntas Municipales, trece Comisarias y noventa y siete Agencias Municipales reconocidas, legalmente reconocidas y que son órganos auxiliares.

d).-Comités como el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal), Comité de Protección Civil, Comité de Salud.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad no incluye fideicomisos, mandatos y análogos.

**NGA-04.- BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

El registro de las operaciones y la preparación de los Informes Financieros en el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se llevan a cabo observando Normas de Información Financiera Gubernamental, así como al tenor de lo

dispuesto en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado aplicado supletoriamente y demás disposiciones relativas aplicables. Dichos principios reconocen la base del registro de Costo Histórico Original, Valor de Realización, Valor Razonable, Valor de Recuperación o cualquier otro método empleado, no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo a la Norma de Información Financiera NIFG 010 (Reconocimiento de la Inflación a los Estados Financieros) emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.

Así también los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

Con la aprobación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad al Poder Legislativo para expedir leyes que regulen la práctica contable en los tres órdenes de gobierno. Por tal motivo, el 31 de diciembre de 2008 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, contempla como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Campeche crea el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), para constituir un sistema de indicadores de desempeño de la gestión gubernamental y dar cumplimiento al nuevo ordenamiento creado por mandato constitucional.

Por lo anterior, el Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, ha avanzado en el proceso de la armonización contable, cumpliendo en tiempo y forma con el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), actualmente llamado Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM).

#### **NGA-05.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA:**

Las principales políticas de contabilidad utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria en la preparación de estos Estados Financieros se resumen a continuación:

##### **a).- Actualización :**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza una actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio ya que realiza en base al devengo y valor histórico

##### **b).- Operaciones en el extranjero y efectos en la información financiera gubernamental:**

De igual forma no se realizaron operación en el extranjero que afecten de manera significativa las operaciones presupuestales y contables de esta entidad.

##### **c).- Método de Valuación de la Inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas :**

Este H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza inversión en acciones

##### **d).- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza actividades relacionadas con transformación o consumo

**e).- Beneficio a empleados:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros

**f).- Provisiones :**

El H. Ayuntamiento de Candelaria realizó provisiones de pago pendientes por Servicios Personales, Proveedores, Pagos pendientes a Contratistas, Transferencias por pagar a corto plazo, Ingresos Cobrados por Adelantado y otro pasivos circulantes, al 31 de MAYO de 2024 por un monto de \$8,840,379.80 ( Son: Ocho millones ochocientos cuarenta mil trescientos setenta y nueve pesos 80/100 M.N.), además de las retenciones y contribuciones por pagar por la cantidad de \$1,854,648.95 ( Son: Un millón ochocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 95/100 M.N.).

**g).- Reservas:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria tiene como objeto sufragar los gastos por concepto de demandas con resoluciones de un juez para el pago de juicios laborales. El monto y plazo es autorizado por el cabildo

**h).- Cambios en políticas contables y corrección de errores:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria realiza las políticas contables a través de las unidades administrativas que intervienen en el proceso de la información contable, de igual manera realiza las modificaciones pertinentes en las políticas contables sujetándose al Consejo de Armonización Contable (CONAC)

**i).- Reclasificaciones:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria realiza reclasificaciones a través de las diferentes unidades administrativas mediante la reclasificación por Fuente de Financiamiento, Proyectos, Unidad Administrativa, Objeto del Gasto y Tipo de Gasto

**j).- Depuración y Cancelación de Saldos :**

Se realizaron depuración de saldos en las cuentas de pasivos circulantes y diferidos por prescribir la fecha de cobro de los proveedores registrados durante la administración 2012-2015, ya que si las facturas se desprenden de contratos celebrados con el Municipio prescriben en **5 AÑOS** su exigencia de cobro a partir de que fueron presentadas para su pago, el acreedor tiene un año para presentarlas para su pago, y en caso de que no las hubiere presentado para su cobro el término de 1 año inicia a partir de que fueron expedidas, lo anterior fundamentado en los Artículos 1043 Fracción I y 1047 del Código de Comercio

De igual forma se realizaron incorporaciones y revaluó de bienes inmuebles, para poder cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo II, Artículo 27, para poder mantener conciliado el inventario de bienes muebles e inmuebles

Y en virtud de que existían constantes errores al cierre del ejercicio 2014 y en el sistema SAACG versión 6, principalmente al momento de generar los auxiliares de las cuentas, se detectó que en ocasiones los saldos que arrojaba de forma individual no eran reales.

Se hace mención de igual forma que el sistema por error al devengar las partidas del capítulo 1000, registraba incorrectamente los abonos que genera de manera automática en los momentos contables esto debido a que la Matriz de Conversión y CRI tenían dicha inconsistencia

Los Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se registran a su costo de adquisición manteniéndolo hasta la fecha de baja.

Las adquisiciones son reconocidas y aplicadas inicialmente en el Presupuesto de Egresos y al final de cada periodo se incorpora mediante un asiento de traspaso al Balance General en la cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles que le corresponda.

Se destaca que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo, obedeciendo a las mejores prácticas contables

**NGA-06.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO DE CAMBIO:**

**a).- Activos en moneda extranjera:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza operación en Activos en moneda extranjera

**b).- Pasivos en moneda extranjera:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza operación de Pasivos en moneda extranjera

**c).- Posición en moneda extranjera.**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza operación en Posición en moneda extranjera

**d).-Tipo de cambio.**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza operación en Tipo de Cambio en moneda extranjera

**e).- Equivalente en moneda nacional.**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza operación con Equivalente en moneda nacional

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos.

**NGA-07.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO :**

La cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 31 de MAYO de 2024

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el monto pendiente de los embargos realizados a la cuenta bancaria de FAIS, saldo de la Caja Solidaria de ejercicios anteriores, y de las Juntas, Comisarias y Agencias municipales

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** refleja el monto de anticipo a proveedores y contratistas de obras públicas de las obras en proceso que se encuentran comprometidas al cierre del 31 de MAYO de 2024

La cuenta de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO** refleja el monto de los terrenos adquiridos e infraestructura, además de las Construcciones en Procesos de obras que se encuentran comprometidas al 31 de MAYO de 2024

La cuenta de **DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION DE BIENES MUEBLES**, representa el deterioro de los bienes muebles que posee el H. Ayuntamiento y que fueron registrados a costo de adquisición, sufriendo una depreciación anual y acumulada, para lo cual se aplicó una tasa de depreciación del 10%, 20% y 33.3% respectivamente, de acuerdo a la "Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación", emitido por el CONAC.

Adicionalmente, se incluye las explicaciones de las principales variaciones en el activo:

**INVERSIONES EN VALORES:**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en valores al 31 de MAYO de 2024

**PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO:**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario indirecto al 31 de MAYO de 2024

**INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACION MAYORITARIA**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria al 31 de MAYO de 2024

**INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACION MINORITARIA**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria al 31 de MAYO de 2024

**PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo al 31 de MAYO de 2024

**NGA-08.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS :**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad no incluye fideicomisos, mandatos y análogos.

**NGA-09.- REPORTE DE LA RECAUDACION:**

TIPO DE INGRESO	CONCEPTO DE INGRESO	2024
INGRESOS LOCALES	IMPUESTO	\$ 274,950.96
	DERECHOS	886,605.27
	PRODUCTOS	101,328.91
	APROVECHAMIENTO	282,214.88
	<b>TOTAL DE INGRESOS LOCALES :</b>	<b>1,545,100.02</b>
INGRESOS FEDERALES	PARTICIPACIONES FEDERALES	13,236,073.16
	APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES,	22,187,348.63
<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDO DISTINTOS DE APORTACIONES</b>		<b>35,423,421.79</b>
INGRESOS LOCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	372,203.79
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 37,340,725.60</b>

A continuación, se detalla la proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo en el siguiente cuadro.

TIPO DE INGRESO	CONCEPTO DE INGRESO	PROYECCION DE LA RECAUDACION A MEDIANO PLAZO		
		MAYO	2025	2026
INGRESOS LOCALES	IMPUESTO	\$ 274,950.96	\$ 283,199.49	\$ 291,695.47
	DERECHOS	886,605.27	913,203.43	940,599.53
	PRODUCTOS	101,328.91	104,368.78	107,499.84
	APROVECHAMIENTO	282,214.88	290,581.33	299,401.77
	INGRESO POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	\$ -
	<b>TOTAL DE INGRESOS LOCALES :</b>	<b>1,545,100.02</b>	<b>1,591,453.02</b>	<b>1,639,196.61</b>
	INGRESOS FEDERALES	PARTICIPACIONES FEDERALES	13,236,073.16	13,633,155.35
APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES,		22,187,348.63	22,852,969.09	23,538,556.16
<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDO DISTINTOS DE APORTACIONES</b>		<b>35,423,421.79</b>	<b>36,486,124.44</b>	<b>37,580,708.18</b>
INGRESOS LOCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	372,203.79	383,369.90	\$ 394,871.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 37,340,725.60</b>	<b>\$ 38,460,947.37</b>	<b>\$ 39,614,775.79</b>

CONCEPTO DE INGRESO	PROYECCION DE LA RECAUDACION A MEDIANO PLAZO		
	MAYO	2025	2026
IMPUESTO PREDIAL	\$ 200,126.00	\$ 206,129.78	212,313.67
DERECHOS DE AGUA POTABLE	283,277.32	291,775.64	300,528.91
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 483,403.32</b>	<b>\$ 497,905.42</b>	<b>\$ 512,842.58</b>

**Análisis del comportamiento de la recaudación:**

Los ingresos propios que se recaudaron al mes de MAYO de 2024 representan el 4% del monto total de los ingresos recaudados, de igual forma las participaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones representan un 39% y las aportaciones un 57%

La recaudación de los ingresos provenientes de los conceptos antes mencionados se hará en las oficinas recaudadoras de la Tesorería Municipal o por transferencia electrónica de fondos.

Las cantidades que se recauden por los rubros previstos serán concentradas en las Tesorerías Municipales y reflejan cualquiera que sea su forma y naturaleza en los registros contables correspondientes de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los correspondientes acuerdos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**NGA-10.- INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA:**

CUENTA	2024
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 4,69,969.86
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	3,000,764.00
Contratistas por Obras por Pagar	-
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	266,292.50
Participaciones y Aportaciones por Pagar	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar	1854,648.95
Porción a corto plazo de la deuda publica interna	0.00
Ingresos Cobrados por Adelantado	27,106.78
Otros Pasivos Circulantes	826,246.66
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10,695,028.75</b>

El saldo de Proveedores, Servicios Personales, Transferencias, Contratistas por obras y Retenciones por Pagar, serán cubiertas con las ministraciones de las participaciones mensuales que el Gobierno del Estado deposite a este H. Ayuntamiento de Candelaria, durante el ejercicio fiscal 2024.

**DEUDA RESPECTO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)**

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	473,101,000	PIB 2022
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	84,248,013.61	ENERO – DICIEMBRE 2023
PORCENTAJE	0.18%	
		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	507,235,715.00	PIB 2021
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	43,568,909.41	ENERO – DICIEMBRE 2022
PORCENTAJE	0.08%	

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	517,911,715,000	PIB 2020
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	40,790,206.05	ENERO – DICIEMBRE 2021

PORCENTAJE	0.08%	
		<b>PERIODO QUE SE INFORMA</b>
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	529,510,287,000	PIB 2019
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	38,421,504.71	ENERO – DICIEMBRE 2020
PORCENTAJE	0.03%	
		<b>PERIODO QUE SE INFORMA</b>
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	537,882,577,000	PIB 2018
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	13,907,797.94	ENERO – DICIEMBRE 2019
PORCENTAJE	0.02%	

**DEUDA RESPECTO A LA RECAUDACION DE INGRESOS**

AÑO	2023	2022	2021	2020	2019
INGRESOS RECAUDADOS	31,950,201.33	29,713,234.15	34,051,207.72	19,730,107.57	26,447,220.95
SALDO DE LA DEUDA	84,248,013.61	68,561,998.25	30,953,990.79	38,421,504.71	13,907,797.94
TOTAL	0.38%	0.43%	1.10%	0.51%	1.90%

**INFORMACION DE MANERA AGRUPADA POR TIPO DE VALOR GUBERNAMENTAL O INSTRUMENTO FINANCIERO EN LOS QUE SE CONSIDEREN INTERESES, COMISIONES , TASA, PERFIL DE VENCIMIENTO Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA:**

Al 31 de MAYO de 2024 no se cuenta con un tipo de valor gubernamental o instrumentos financiero o un contrato con alguna institución para el pago de deuda.

No.	INSTITUCION BANCARIA	No. DEL CREDITO	MONTO DEL PRESTAMO	SALDO ANTERIOR	IMPORTE CUBIERTOS EN EL MES			SALDO
					CAPITAL	INTERESES		
						NORMALES	MORATORIOS	
1			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 0.00
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 0.00

**NGA-11.- CALIFICACIONES OTORGADAS:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no recibió al 31 de MAYO de 2024 alguna calificación crediticia

**NGA-12.- PROCESOS DE MEJORA:**

**a).- Principales Políticas de control Interno:**

Las principales políticas de control interno que el H. Ayuntamiento de Candelaria, es que se tiene un adecuado control en el soporte documental y comprobatorio del gasto público, además de un control para la ejecución del Presupuesto de Egresos.

**b).- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:**

Las obras, programas y servicios que se pueden llevar a cabo, conforme a las directrices del PMD se financiarán con recursos provenientes de ingresos locales y de participaciones federales, gasto etiquetado con cargo a las transferencias federales etiquetadas y en su caso, gasto federalizado y financiamiento atendiendo siempre a la normatividad aplicable para su ejercicio y cumplimiento con disciplina financiera, que aseguren una gestión responsable y sostenible de nuestras finanzas públicas, generando condiciones para el crecimiento económico del Municipio de Candelaria

**NGA-13.- INFORMACION POR SEGMENTOS:**

**Reconocimiento de los Ingresos y Gastos.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, tiene como políticas preparar su información financiera reconociendo los ingresos al momento que se cobren en tanto que los gastos se registran al momento de su pago.

**Registro de Asignaciones Presupuestales.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad incluye las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y control presupuestal para registrar sus asignaciones presupuestales.

**NGA-14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:**

Se realizaron depuración de saldos en la cuenta de pasivos registrados durante la administración 2012-2015 por haber prescrito el tiempo de cobro de los mismos y que fueron devengados en su momento y no contaban con soporte documental suficiente que acreditara la veracidad de las adquisiciones y el acreedor tiene un año para presentarlas para su pago, y en caso de que no las hubiere presentado para su cobro el término de 1 año inicia a partir de que fueron expedidas, lo anterior fundamentado en los artículos 143 fracción I y 1047 del Código de Comercio

De igual forma se realizaron incorporaciones y revaluó de bienes inmuebles, para poder cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo II, Artículo 27, para poder mantener conciliado el inventario de bienes muebles e inmuebles

Se realizaron reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos, en virtud de que existían constantes errores al cierre del ejercicio 2014 y en el sistema SAACG versión 6, principalmente al momento de generar los auxiliares de las cuentas, se detectó que en ocasiones los saldos que arrojaba de forma individual no eran reales.

Se hace mención de igual forma que el sistema por error al devengar las partidas del capítulo 1000, registraba incorrectamente los abonos que genera de manera automática en los momentos contables esto debido que la Matriz de Conversión y CRI tenían dicha inconsistencia, todo esto durante la administración 2012 - 2015

**NGA-15.- PARTES RELACIONADAS:**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad establece que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

**NGA-16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE:**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su información contable se encuentra firmado en cada página y se incluye al final la siguiente leyenda "***Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor***"

**B).- NOTAS DE DESGLOSE****I).- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (EA):****INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:****EA-01.-INGRESOS DE GESTION:**

CUENTA	NOMBRE	2024
4100	INGRESOS DE GESTION	\$ 1,545,101.02
4110	IMPUESTO	274,950.96
4120	CUOTAS Y APORTACIONES	0.00
4140	DERECHOS	886,605.27
4150	PRODUCTOS	101,329.91
4160	APROVECHAMIENTO	282,214.88
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00
4190	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LA FRACCION DE LA LEY	0.00
4210	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONE, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	35,795,625.58
4310	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 37,340,726.60</b>

Los ingresos de gestión de los rubros de Impuestos, Cuotas y Aportaciones, Derechos, Productos y Aprovechamiento de tipo corriente, representan la recaudación al 31 de MAYO de 2024 derivada de las acciones de cobro realizadas por parte de este H. Ayuntamiento de Candelaria la cual hacen un total de \$1,545,101.02 (Son: Un millón quinientos cuarenta y cinco mil ciento un mil pesos 02/100 M.N.), siendo estas cuentas de naturaleza acreedora, reflejando el monto acumulado de lo recaudado del mes de MAYO de 2024.

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES:**

Las participaciones, aportaciones, convenios, fondos distintos de aportaciones, transferencias, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones hacen un total de \$35,795,625.58 (Son: Treinta y cinco millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos veinticinco pesos 58/100 M.N.), lo que representa el monto total transferido al 31 de MAYO por parte del Gobierno del Estado por los conceptos antes mencionados siendo estas cuentas de naturaleza acreedora.

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS:**

Se informa que al 31 de MAYO de 2024 el H. Ayuntamiento de Candelaria no registro operaciones en el rubro de otros ingresos.

**GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**

**EA-01.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO :**

CUENTA	NOMBRE	2024
510	SERVICIOS PERSONALES	\$ 10,498,854.34
520	MATERIALES Y SUMINISTROS	1682,72144
530	SERVICIOS GENERALES	6,060,242.91
5210	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	437,058.14
5220	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	900,000.00
5240	AYUDAS SOCIALES	2,242,935.00
5250	PENSIONES Y JUBILACIONES	41945.10
5280	DONATIVOS	-
5310	PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	-
5410	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	-
5590	OTROS GASTOS	34,82100
5610	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	-
5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS	-
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 22,148,577.93</b>

La Cuenta de Servicios Personales que representa un 47% del gasto, refleja el pago de Nóminas, Honorarios, Primas Vacacionales, Aguinaldos, Cuotas al Seguro Social y Aportaciones para el seguro de gastos médicos de personal del H. Ayuntamiento.

La Cuenta de Materiales y Suministros representa el 8% del gasto, refleja el pago de compra de papelería, combustible, material y útiles de impresión, refacciones, material de limpieza, alimentación a personas, etc.

Servicios Generales que representa el 27% refleja el pago de los servicios de telefonía, arrendamientos, servicios de capacitación, viáticos, gastos ceremoniales y otros servicios generales de pagos realizados con recursos del Ramo 33 FORTAMUN-DF y de Gasto Corriente de las ministraciones mensuales que el Gobierno del Estado transfiere al Municipio.

Transferencias Internas, Subsidios, Ayudas Sociales, Pensiones y Jubilaciones y Otros gastos y pérdidas extraordinarias representa el 18% el cual refleja, el pago de becas, asignaciones presupuestales al DIF Municipal, apoyo al deporte, ayudas a personas de escasos recursos y el pago de sueldos al personal pensionado de este H. Ayuntamiento.

**II).- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (ESF)**

**ACTIVO:**

**ESF-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE:**

El saldo de esta cuenta al 31 de MAYO de 2024 y 2023 se integra como sigue:

CUENTA	2024	2023	VARIACION
Efectivo	\$ 265,950.96	\$ -	\$ 265,950.96
Bancos	103,006,891.71	94,372,245.90	8,634,675.81
Deposito de Fondos de Terceros en Garantía	277,309.20	277,309.20	
Inversiones Temporales	0.00	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	251998.00	0.00	251998.00
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 103,802,149.87</b>	<b>\$ 94,649,525.10</b>	<b>\$ 9,152,624.77</b>

La cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 31 de MAYO de 2024, además de un depósito en garantía de un contrato de pozo de la colonia San Martín ante la CFE Suministros de Servicios Básicos y un acuerdo de subsistencia por demanda laboral, además de las donaciones de PEMEX.

**EFFECTIVO:**

El saldo de la cuenta al 31 de MAYO de 2024 y 2023 se integra como sigue :

CUENTA	2024	2023	VARIACION
Efectivo	\$ 265,950.96	\$ -	\$ 265,950.96
<b>EFFECTIVO</b>	<b>\$ 265,950.96</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 265,950.96</b>

**BANCOS:**

La cuenta de Bancos se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
<b>1112</b>	<b>BANCOS / TESORERIA</b>	<b>\$103,006,891.71</b>
1112-1-2-4-0001	Finanzas CTA.-4623-11303	\$1,943.28
1112-1-2-4-0010	Feria Candelaria CTA.- 7013-2141280	\$1,186,701.69
1112-1-2-4-0011	Fondo de Ahorro CTA.- 7013-2141256	\$35,474.33
1112-1-2-4-0013	Aguinaldos CTA.- 7013-2141272	\$1,106.51
1112-1-2-4-0014	Reserva de Contingencia CTA.- 7013-2141345	\$83,425.63
1112-1-2-4-0015	Nomina CTA.- 7013-2141353	\$319,588.60
1112-1-2-4-0016	Ingresos Propios CTA.- 7013-2141361	\$324,793.90
1112-1-2-4-0021	Remanentes CTA.- 7013-5934885	\$4,759,619.53
1112-1-2-4-0022	Apoyo Municipal de las Juntas Comisarias y Agencias CTA.- 7014-2456743	\$212,212.19
1112-1-2-4-0023	Municipalización CTA.- 7013-3665818	\$0.00
1112-1-2-4-0024	Apoyo Municipal de las Juntas Comisarias y Agencias 2024 CTA.- 7014-7952706	\$157,165.54
1112-1-2-5-0061	Fism 2023 CTA.- 7013-7744048	\$0.00
1112-1-2-5-0064	Fortamun 2024 CTA.- 7014-6556009	\$4,028,408.93
1112-1-2-5-0065	Fism 2024 CTA.- 7014-6243353	\$58,889,004.48
1112-1-2-5-0066	Fondo Petrolero 2024 CTA.- 7014-6181552	\$509,921.14
1112-1-2-6-0001	Participacion CTA.-7003-8133010	\$1,236,823.48
1112-1-2-6-0028	Comision Nacional Forestal (CONAFOR) 2021 CTA.- 7013-5934753	\$14,031.50
1112-1-2-6-0037	Apoyo Estatal 2023 (Juntas, Comisarias y Agencias 2023) CTA.- 7013-8706387	\$11,497.31
1112-1-2-6-0038	Fondo Petrolero 2023 CTA.- 7013-8706395	\$128,891.13
1112-1-2-6-0039	Apoyo Estatal 2024 (Juntas, Comisarias y Agencias 2024) CTA.- 7014-7952692	\$65,137.04
1112-1-2-6-0040	Excedentes 2024 7014-8407728	\$1,501,852.91
1112-1-4-4-0001	Ingresos Propios CTA.- 0116930727	\$3,534,613.98
1112-1-4-4-0002	Contingencias 2021 CTA.-0116930832	\$412,749.71
1112-1-4-4-0003	Nomina 2021 CTA.-0116930735	\$6,449.69
1112-1-4-4-0004	Fondo de Ahorro 2021 CTA.-0116930824	\$762,045.44
1112-1-4-4-0005	Aguinaldos 2021 CTA.-0116930816	\$12,709,177.18
1112-1-4-4-0014	Fondo de Ahorro CTA.- 00103997367	\$0.03
1112-1-4-5-0001	Cdi CTA.-0172764415	\$5.90
1112-1-4-6-0019	Participacion 2021 CTA.- 0116930689	\$12,106,680.50
1112-1-6-6-0001	Banco Azteca	\$4,570.16
1112-1-8-4-0001	Obras publicas CTA.-0678906381	\$3,000.00

**DEPOSITO DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION:**

La cuenta de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1116-1-0001	Deposito en Garantía (C.F.E)	\$14,545.20
1116-3-001	Acuerdo de Subsistencia	\$262,764.00

**INVERSIONES TEMPORALES:**

La cuenta de inversiones temporales no presenta saldo al 31 de MAYO de 2024

**OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES:**

La cuenta de otros efectivos y equivalentes no presenta saldo al 31 de MAYO de 2024

**ESF-02.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES y BIENES O SERVICIOS:**

El saldo de esta cuenta al 31 de MAYO de 2024 y 2023 se integra como sigue:

Se detalla por tipo de contribución y monto pendiente de cobro o por recuperar según el siguiente cuadro:

Tipo de contribucion	Monto pendiente de cobro y por Recuperar					Monto sujeto a juicio	Tipo de Juicio	Factibilidad de Cobro
	2023	2022	2021	2020	2019			
Impuesto Predial (Urbano y Rustico)	15,137,820.08	15,137,820.08	4,399,503.43	3,221,892.93	2,464,401.00	No aplica	No aplica	SI
Derecho de Agua Potable (Comunidades, Cabecera)	1,731,115.20	1,731,115.20	3,802,352.40	3,802,498.30	3,327,563.40	No aplica	No aplica	SI
Cuentas por Cobrar a corto plazo (Contribuciones)	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica	SI

Se refleja la cartera pendiente de cobro o por recuperar del impuesto predial y los derechos de agua potable por recuperar de cinco ejercicios anteriores reflejado en las cuentas de orden, y factibilidad de cobro

CUENTA	2024	2023	VARIACION
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 9,204,866.24	\$ 8,468,183.36	\$ 736,682.88
Deudores por Anticipos de la Tesorería	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9,204,866.24</b>	<b>\$ 8,468,183.36</b>	<b>\$ 736,682.88</b>

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS Y EQUIVALENTE** refleja el monto pendiente de los embargos realizados a la cuenta bancaria de FAIS, Saldo de la Caja Solidaria de ejercicios anteriores y Saldos pendientes de comprobación de las Juntas, Comisarias y Agencias Municipales y gastos a comprobar de empleados de este ayuntamiento

**CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO:**

La cuenta de Cuentas por cobrar a corto plazo no presenta saldo al 31 de MAYO de 2024

**DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO:**

La cuenta de deudores diversos por cobrar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 9,204,866.24
1123-1-01-02-0032	Juan Mendez Sanchez	\$5,000.00
1123-1-01-02-0043	Pedro Antonar Alejandro	\$2,500.00
1123-1-01-02-0082	Margarita Ramirez Reyes	\$2,500.00
1123-1-01-02-0085	Maria Magdalena Cruz Juarez	\$3,800.00
1123-1-01-02-0111	Violeta Jimenez Morales	\$1,500.00
1123-1-01-02-0113	Jose de la Cruz Gomez Chable	\$8,000.00

1123-1-01-02-0135	Pedro Gonzalez Lopez	\$2,000.00
1123-1-01-02-0137	Luvia del Carmen Aquino Herrera	\$7,000.00
1123-1-01-02-0139	Lucio Reyes Ehuan	\$3,500.00
1123-1-01-02-0141	Isaias Lopez Zacarias	\$1,000.00
1123-1-01-02-0153	Yuri Jhoanna Ruiz Chan	\$9,000.00
1123-1-01-02-0169	Genny Elizabeth Palomo de la Cruz	\$7,000.00
1123-1-01-02-0244	Mauricio torres jimenez	\$2,000.00
1123-1-01-02-0248	Estefania Franco Ayala	\$6,000.00
1123-1-01-02-0250	Guadalupe Moreno Alejo	\$25,000.00
1123-1-01-02-0253	Francisca Nahum Hernandez Baeza	\$1,500.00
1123-1-01-02-0258	Asuncion Damas Campos	\$1,200.00
1123-1-01-02-0259	Areli Garcia Dominguez	\$2,000.00
1123-1-01-02-0260	Melchor Salazar Ku	\$7,000.00
1123-1-01-02-0261	Ramon Humberto Rodriguez Herrera	\$3,500.00
1123-1-01-02-0262	Paola Rodriguez Lopez	\$3,000.00
1123-1-01-02-0263	Esther Osorio Ramirez	\$4,250.00
1123-1-02-01-0146	Gerardo Jimenez Esteban	\$1,440.00
1123-1-02-01-0256	Jaime Rayo Herrera	\$492.00
1123-1-02-01-0266	Laura del Carmen Gonzalez Chable	\$2,403.00
1123-1-02-01-0271	Aimee Fabiola Diaz Gutierrez	\$1,904.00
1123-1-02-01-0288	Jose de la Cruz Gomez Chable	\$1,600.00
1123-1-02-01-0306	Emilio Ruiz Jimenez	\$168.20
1123-1-02-01-0308	Jazmin del Carmen Rueda Cruz	\$800.00
1123-1-02-01-0315	Israel Said Elizalde Jimenez	\$2,508.00
1123-1-02-01-0318	Jose Armando Sanchez Jimenez	\$400.00
1123-1-02-01-0323	Mario Lopez Peralta	\$900.00
1123-1-02-01-0325	Guadalupe Garcia Hernandez	\$800.00
1123-1-02-01-0369	Graciela Eugenia Chi Gutierrez	\$3,203.01
1123-1-02-01-0373	Carlos Enrique Arzal Ramos	\$63,000.00
1123-1-03-01-0011	Subsidio al Salario	\$287.05
1123-1-03-01-0013	Aguinaldo (caja solidaria)	\$723,856.43
1123-1-03-01-0014	Bancomer (embargo)	\$4,231,360.30
1123-1-03-01-0015	Caja Solidaria ( fondo de Ahorro)	\$931,527.26
1123-1-03-06	Participacion a Agencias y Comisarias	\$308,591.09
1123-1-03-14	Participacion (Junta Municipal Monclova)	\$1,477,160.02
1123-1-03-15	Participacion (Junta Municipal Miguel Hidalgo)	\$1,344,215.88

**DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA:**

La cuenta de Deudores por anticipos de la tesorería no presenta saldo al 31 de MAYO de 2024

**ESF-03.-DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:**

El saldo de esta cuenta al 31 de MAYO de 2024 y 2023 se integra como sigue:

CUENTA	2024	2023	VARIACION
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	\$ 263,892.06	\$ 504,417.66	-\$ 240,525.60
Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	\$ 15,571,889.36	\$ 19,809,415.01	- 4,237,525.65
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15,835,781.42</b>	<b>\$ 9,133,661.14</b>	<b>\$ 6,702,120.28</b>

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** refleja el monto de anticipo a proveedores por prestación de servicios, adquisición de bienes muebles contratados por el H. Ayuntamiento.

**ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS:**

La cuenta de Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 263,892.06
1131-1-0012	Pedro Martínez García	\$67,964.40
1131-2-0045	Norma López Piedra	\$26,927.66
1131-2-0057	Comercializadora y Procesadora de Aves de Corral	\$169,000.00

**ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO:**

La cuenta de Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo no presenta saldo al 31 de MAYO de 2024

**ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS:**

La cuenta de Anticipo a Contratistas se integra de la siguiente manera :

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$ 15,571,889.36
1134-000389	JOEL MARTINEZ MORALES	\$745,678.31
1134-000782	EDDIE DANILO RIOS CAUICH	\$598,197.41
1134-000957	INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE CANDELARIA S.A DE C.V	\$470,736.21
1134-001020	HILARIO GARAY REYNA	\$824,304.45
1134-001022	JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	\$573,802.02
1134-001023	MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO LEON	\$405,619.24
1134-001025	IVAN TELLO HERNANDEZ	\$634,383.57
1134-001028	JONATHAN ABNER PEREZ DIAZ	\$338,248.98
1134-001050	MARIO PEREZ DIAZ	\$405,914.50
1134-001055	CANDELARIO ZAVALA GOMEZ	\$1,323,016.19
1134-001061	CINDY PATRICIA ALFARO RODRIGUEZ	\$4,359,320.50
1134-001062	JAVIER FRANCO FUENTES	\$516,809.59
1134-001064	ARA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S DE R.L DE C.V	\$344,286.71
1134-001065	ROBERTO NUÑEZ UC	\$999,648.40
1134-001067	GUADALUPE SALAZAR VACA	\$404,955.27
1134-001088	JOSEFINA BARRAZA CHAIRES	\$420,902.74
1134-001089	JOSE GUADALUPE GARCIA NIETO	\$300,948.32
1134-001090	NESTOR DANIEL LOPEZ GUTIERREZ	\$425,404.48

1134-001091	GRUPO CONSTRUCTOR DAGAJE S.A DE C,V	\$1,163,939.33
1134-001092	LAURA AVALOS IBARRA	\$315,773.14

**OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO:**

La cuenta de Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo no presenta saldo al 31 de MAYO de 2024

**ESF-04.-BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS) :**

La cuenta de Bienes disponibles para su transformación (INVENTARIOS) no presenta saldo al 31 de MAYO de 2024

**ESF-05.-ALMACEN:**

La cuenta de Almacén no presenta saldo al 31 de MAYO de 2024

**ESF-06.- INVERSIONES FINANCIERAS (FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS):**

Se informa que el H. Ayuntamiento de Candelaria, al 31 de MAYO de 2024 no registró dentro de su contabilidad fideicomiso alguno, por lo consiguiente no cuenta con inversiones financieras que consideren fideicomisos.

**ESF-07.- INVERSIONES FINANCIERAS (PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL, INVERSIONES A LARGO PLAZO Y TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO):**

Al 31 de MAYO de 2024, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró en su sistema contable operaciones de participación y aportaciones de capital, inversiones a largo plazo y títulos y valores a largo plazo

**ESF-08 .- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES :**

Las inversiones en BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO, se encuentran clasificadas conforme al clasificador por objeto del gasto. El saldo reflejado de los bienes está valuado a su costo histórico (adquisición).

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:**

El saldo de esta cuenta al 31 de MAYO de 2024 y 2023 se integra como sigue :

CUENTA	2024	2023	VARIACION
Terrenos	\$ 28,222,061.75	\$ 20,953,948.38	\$ 7,268,113.37
Edificios no Habitacionales	38,989,401.60	38,989,401.60	0.00
Infraestructura	5,582,898.33	5,582,898.33	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Domino Público	40,435,379.60	166,545,605.31	-116,110,225.71
Otros Inmuebles	10,248,674.84	9,672,648.44	576,026.40
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 123,478,416.12</b>	<b>\$ 231,744,502.06</b>	<b>-\$ 108,266,085.94</b>

La cuenta de BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO refleja el monto de los terrenos adquiridos, infraestructura realizada y de la incorporación de terrenos y otros Bienes inmuebles al 31 de MAYO de 2024.

**BIENES MUEBLES:**

El saldo de esta cuenta al 31 de MAYO de 2024 y 2023 se integra como sigue:

Los Activos que se relacionan a continuación se encuentran en buen estado

CUENTA	2024	2023	VARIACION	TASA DE DEPRECIACION
Mobiliario y Equipo de Admon	\$ 10,639,674.42	\$ 10,306,818.84	\$ 332,855.58	10% y 33.3%
Mobiliario y Equipo Educativo	4,907,835.99	4,309,527.01	598,308.98	33.3% y 20%
Equipo e Instrumental Médico	116,680.49	116,680.49	-	20%
Vehículos y Equipo de Transporte	11,111,633.56	10,576,233.58	535,399.98	20%
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	-
Maquinaria y Otros Equipos	17,920,869.52	13,918,008.98	4,002,860.54	10%
Colecciones, Obras de Arte y Objeto	672,965.00	672,965.00	-	10%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 45,399,658.98</b>	<b>\$ 39,930,233.90</b>	<b>\$ 5,469,425.08</b>	

Así mismo la depreciación de los bienes muebles se llevó a cabo considerando un porcentaje sobre la estimación de vida útil; porcentaje que se estableció de conformidad con lo señalado por la "Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación", emitido por el CONAC

Al 31 de MAYO de 2024 el H. Ayuntamiento de Candelaria adquirió bienes muebles por la cantidad de \$5,469,425.08 (Son: Cinco millones cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos veinticinco pesos 08/100 M.N.) de la cual se dio de baja una computadora por devolución por parte de proveedor por no haberse entregado el equipo por la cantidad de \$15,199.22 (Son: Quince mil ciento noventa y nueve pesos 20/100 M.N.)

**ESF-09.- INTANGIBLES Y DIFERIDOS**

El saldo de esta cuenta al 31 de MAYO de 2024 y 2023 se integra como sigue:

CUENTA	2024	2023	VARIACION
Software	\$ 1,180,385.84	\$ 1,180,385.84	\$ -
Licencias	40,750.80	40,750.80	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,221,136.64</b>	<b>\$ 1,221,136.64</b>	<b>\$ -</b>

CUENTA	2024	2023	VARIACION
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-\$ 51,702.48	-\$ 51,702.48	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>-\$ 51,702.48</b>	<b>-\$ 51,702.48</b>	<b>\$ -</b>

**ESF-10.- ESTIMACIONES Y DETERIOROS:**

El saldo de esta cuenta al 31 de MAYO de 2024 y 2023 se integra como sigue:

CUENTA	2024	2023	VARIACION
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-\$ 13,064,744.27	-\$ 13,064,744.27	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>-\$ 11,325,325.98</b>	<b>-\$ 13,064,744.27</b>	<b>\$ -</b>

Se informa que al 31 de MAYO de 2024 en la contabilidad del H. Ayuntamiento de Candelaria no se efectuaron registros relativos a estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos u otros conceptos similares; ya que actualmente no se han determinado los criterios para la valuación y estimación de los mismos.

**ESF-11.-OTROS ACTIVOS:**

Al 31 de MAYO de 2024 no existieron Otros Activos.

**PASIVO:**

**PASIVO CIRCULANTE:**

**ESF-01.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR :**

El saldo de esta cuenta al 31 de MAYO de 2024 y 2023 se integra como sigue:

En lo que corresponde al rubro de Pasivos Circulante a continuación se resumen las cuentas y conceptos que lo conforman, los cuales tienen un vencimiento de entre 90 días, 180 días, 365 días o más de 365 días dependiente de la liquidez con la que cuente el H. Ayuntamiento, será la factibilidad para pagar estos pasivos.

CUENTA	2024	2023	VARIACION	VENCIMIENTO
Servicios Personales por Pagar	\$ 4,619,969.86	\$ -	\$ 4,619,969.86	180 DIAS
Contratistas por Obras por Pagar	-	78,341,638.11	- 78,341,638.11	180 DIAS
Transferencias por Pagar a corto plazo	266,292.50	290,292.50	- 24,000.00	180 DIAS
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	3,000,764.00	2,929,726.00	71,038.00	MAYOR A 365
Participaciones y Aportaciones por Pagar	0.00	0.00	-	
Retenciones y Contribuciones	1,854,648.95	2,563,919.64	- 709,270.69	90 DIAS
Ingresos Cobrados Por Adelantado	0.00	93,657.36	- 93,657.36	90 DIAS
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9,741,675.31</b>	<b>\$ 84,219,233.61</b>	<b>-\$ 74,477,558.30</b>	

El saldo de las **CUENTAS POR PAGAR** (Servicios Personales, Proveedores, , Transferencias por Pagar, Retenciones por Pagar, Contratistas por Pagar, Ingresos Cobrados por Adelantado), representan los adeudos con proveedores, contratistas y retenciones (ISR) que se realizaron al mes de MAYO de 2024, y que serán cubiertos en el transcurso del mes siguiente

A continuación, se relacionan de manera desagregada la relación de pasivos:

<b>SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
2111-1-1131	Sueldos al personal de confianza	\$3,384.31
2111-3-1321	Primas vacacional y dominical	\$1,808.81
2111-3-1322	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$4,553,965.84
2111-5-1521	Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos	\$58,919.22
2111-5-1541	Prestaciones contractuales	\$1,891.68
<b>PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
2112-1-000315	JOSE ANGEL HERNANDEZ RAMOS	\$33,522.00
2112-1-000373	FRANCISCO ESTEVAN MASS CANUL	\$30,333.90
2112-1-000671	JORGE IGNACIO ESRELLA AVALOS	\$1,674,851.02
2112-1-000729	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$5,157.00
2112-1-000963	VIANEY GUADALUPE RIVERO GUERRERO	\$303,404.38
2112-1-000976	JANET GUADALUPE RAZO VAUGHT	\$5,232.07
2112-1-000985	ADELITA CAMPOS PEREZ	\$4,699.00
2112-1-001086	LITHIUM INDUSTRIAL	\$730,800.00
2112-9-000573	JESUS SANCHES RAMAYO	\$212,764.28
<b>TRANSFERENCIAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
2115-6-4411	Ayudas diversas	\$90,108.55
2115-6-4414	Fomento al deporte	\$176,183.95
<b>RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES</b>		
2117-1-0001	ISR Retenido por Sueldos y Salarios	\$737,654.72
2117-1-0002	ISR Retencion 10% sobre Honorarios	\$5,224.66
2117-1-0004	ISR Retenciones Por Asimilados a Salario	\$1,953.21
2117-1-0005	I.V.A por Servicio de Agua Potable	\$531.42
2117-1-0006	Regimen Simplificado de Confianza	\$978.50
2117-2-001	Imss Sindicalizados	\$75,190.43
2117-2-002	Imss Seguridad Pública	\$6,364.57
2117-9-6-0003	Retenciones Sindicales	\$31,849.38
2117-9-6-0005	Caja de Ahorro (Sindicato)	\$65,750.00
2117-9-6-0012	Descuentos Muebleria (Martha Alejandra Palacios)	\$41,317.00
2117-9-6-0015	Fondo de Ahorro de Funcionarios	\$107,000.00
2117-9-6-0016	Descuento Fashion	\$25,320.00
2117-9-6-0019	Descuentos Sindicales	\$32,150.00
2117-9-6-0020	Caja de Ahorro (Ayuntamiento)	\$183,730.00
2117-9-6-0021	Prestamos Caja de Ahorro (Sindicato)	\$71,868.54
2117-9-6-0023	Prestamos Caja de Ahorro (Confianza)	\$90,814.00
2117-9-6-0024	Descuentos Trendy Shoes	\$44,847.00
2117-9-6-0029	Descuentos Fincrece	\$6,960.63
2117-9-6-0037	Lucina Zuñiga Serratos	\$8,200.00
2117-9-6-0038	Maria Esther Aguilar Hernandez	\$4,856.00
2117-9-6-0044	Novedade Juany	\$25,707.00

2117-9-6-0045	Novedades Metamorfosis	\$5,200.00
2117-9-6-0047	Alianza Financiera Social SOFOM ENR	\$41,151.06
2117-9-6-0051	Cuotas Sindicato FUERTE CAMPECHE	\$13,363.32
2117-9-6-0052	Descuento Sindical FUERTE	\$12,200.00
2117-9-6-0053	Caja de Ahorro FUERTE	\$48,000.00
2117-9-6-0054	Retencion de Aportacion de Fondo de Ahorro	\$107,000.00
2117-9-6-0055	Prestamo Caja de Ahorro FUERTE	\$47,008.00
2117-9-6-0056	Retencion Tarjetas Vales de Despensa	\$259.84
2117-9-6-0057	Apoyo Funerario Sindicato FUERTE	\$12,200.00
<b>CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR</b>		
<b>PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA</b>		
<b>INGRESOS COBRADOS POR ADELANTO A CORTO PLAZO</b>		
2151-1-0001	Secretaria de Finanzas (Predial)	\$127,106.78

**PASIVO NO CIRCULANTE:**

CUENTA	2024	2023	VARIACION
Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

El saldo de la cuenta de Deuda pública a Largo Plazo no presenta saldo al 31 de MAYO de 2024

**ESF-02.- FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION:**

Se informa que al 31 de MAYO de 2024, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró recursos provenientes de Fondos de Bienes de Terceros en administración o garantía a corto ni a largo plazo.

**ESF-03.- PASIVOS DIFERIDOS:**

Se informa que al 31 de MAYO de 2024, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró en su contabilidad pasivos diferidos que pudieran impactar financieramente

**ESF-04.- PROVISIONES:**

Se informa que al 31 de MAYO de 2024, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró en su contabilidad provisiones que pudieran impactar financieramente

**ESF-05.- OTROS PASIVOS:**

**PASIVO CIRCULANTE:**

El saldo de esta cuenta al 31 de MAYO de 2024 y 2023 se integra como sigue:

CUENTA	2024	2023	VARIACION	VENCIMIENTO
Otros Pasivos Circulantes	\$ 826,246.66	\$ 28,780.00	797,466.66	365 DIAS

**III).- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA (VHP):****ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA:****VHP-01.- PATRIMONIO CONTRIBUIDO:**

El saldo de esta cuenta al 31 de MAYO de 2024 y 2023 se integra como sigue:

CUENTA	2024	2023	VARIACION
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>\$ 634,248.56</b>	<b>\$ 634,248.56</b>	<b>\$ -</b>
Donaciones de Capital	634,248.56	634,248.56	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 634,248.56</b>	<b>\$ 634,248.56</b>	<b>\$ -</b>

La Cuenta de Donaciones de Capital representa la donación de un vehículo tipo ambulancia por parte del Gobierno del Estado, que posteriormente fue dado en comodato al Sistema DIF Municipal de Candelaria para el desempeño de sus labores.

**VHP-02.- PATRIMONIO GENERADO:**

CUENTA	2024	2023	VARIACION
Resultado del Ejercicio (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 92,236,391.10	\$ 148,899,185.36	-\$ 56,662,794.26
Resultado del ejercicio de años anteriores	23,156,882.72	100,957,311.95	22,199,570.77
Revalúos	4,372,338.86	4,372,338.86	\$ -
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	54,730,672.53	44,099,868.62	10,630,803.91
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 274,496,285.21</b>	<b>\$ 298,328,704.79</b>	<b>-\$ 23,832,419.58</b>

La cuenta de Resultado del Ejercicio representa el **AHORRO/ DESAHORRO** obtenido al hasta mes de MAYO de 2024, siendo de naturaleza Acreedora, obteniendo en este ejercicio fiscal un **AHORRO** acumulado por la cantidad de \$ 92,236,391.10 (Son: Noventa y dos millones doscientos treinta y seis mil trescientos noventa y un pesos 10/100 M.N.),

La Cuenta de Revalúo representa la actualización catastral de 3 bienes inmuebles por parte del levantamiento físico realizado por el H. Ayuntamiento.

**IV).- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (EFE):****EFE-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE:**

El saldo de esta cuenta al 31 de MAYO de 2024 y 2023 se integra como sigue:

CUENTA	2024	2023	VARIACION
Efectivo	\$ 265,950.96	\$ -	\$ 265,950.96
Bancos / Tesorería	103,006,891.71	94,372,215.90	8,634,675.81
Bancos / Dependencias y otros	0.00	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses )	0.00	0.00	
Fondo con Afectacion Especifica	0.00	0.00	0.00
Deposito de Fondos de Terceros en garantia y/o administracion	277,309.20	277,309.20	0.00
Otros efectivos y equivalentes	251,998.00	0.00	251,998.00
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 103,802,149.87</b>	<b>\$ 94,649,525.10</b>	<b>\$ 9,152,624.77</b>

La cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 31 de MAYO de 2024, además de un depósito en garantía de un contrato de pozo de la colonia san Martin ante la CFE Suministros de Servicios Básicos y donaciones de PEMEX

**EFE-02.- ACTIVIDADES DE INVERSION:**

A continuación, se detalla las Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación:

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>123,478,416.12</b>	<b>231,744,502.06</b>
Terrenos	28,222,061.75	20,953,948.38
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	38,989,401.60	38,989,401.60
Infraestructura	5,582,898.33	5,582,898.33
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	40,435,379.60	156,545,605.31
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	10,248,674.84	9,672,648.44
<b>Bienes Muebles</b>	<b>45,399,658.98</b>	<b>39,930,233.88</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	10,639,674.42	10,306,818.84
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,907,835.99	4,339,319.99
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	146,680.49	146,680.49
Vehículos y Equipo de Transporte	11,111,633.56	10,576,233.56
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	17,920,869.52	13,918,008.98
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	672,965.00	672,965.00
Activos Biológicos	0	0
<b>Otras Inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>168,878,075.10</b>	<b>271,674,735.94</b>

**EFE-03.- CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVOS:**

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>92,236,391.10</b>	<b>148,899,185.36</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>75,181,530.26</b>	<b>84,248,013.61</b>
Depreciación	-13,064,744.27	-13,064,744.27
Amortización	-51,702.48	-51,702.48
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>104,257,357.38</b>	<b>200,177,884.17</b>

**V).- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:****1.- CONCILIACION INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:**

Municipio de Candelaria  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente del 1 de Mayo al 31 de Mayo de 2024  
(Cifras en pesos)

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>37,340,726</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>37,340,726</b>

**2.- CONCILIACION EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Municipio de Candelaria  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente del 1 de Mayo al 31 de Mayo de 2024  
(Cifras en pesos)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>36,642,234</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>16,491,199</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	1,682,721
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	8,585
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,539,200
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	10,594,708
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	665,984
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>1,997,542</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	314,821
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	1,682,721
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
<b>4. Total de Gasto Contable</b>	<b>22,148,578</b>

**C).- NOTAS DE MEMORIA (NM):****NM-01.-CUENTAS DE ORDEN:****CUENTAS DE ORDEN CONTABLE:****VALORES:**

Al 31 de MAYO de 2024 en las cuentas de orden contable no existieron valores a registrar.

**EMISION DE OBLIGACIONES:**

Al 31 de MAYO de 2024 en las cuentas de orden contable no existieron emisión de obligaciones a registrar.

**AVALES Y GARANTIAS:**

**INFORMACION POR DERECHO DE AGUA POTABLE:**

Cabe señalar que después de agotar las gestiones de cobro, la cartera vencida al 31 de diciembre del 2023 por concepto de derechos de agua potable y rezagos es por la cantidad de \$ 1,462,164.00(Son: Un millón cuatrocientos sesenta y dos mil ciento sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) integrándose de la siguiente:

SERVICIOS DE AGUA POTABLE	IMPORTE
CABECERA MUNICIPAL	\$628,044.00
COMUNIDADES	834,120.00

**INFORMACION DEL IMPUESTO PREDIAL:**

Del total del padrón del predial el importe de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2023 por concepto de predial urbano y predial rústico es por la cantidad de \$ 22,415,566.00 (Son: Veintidós millones cuatrocientos quince mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

IMPUESTO PREDIAL	IMPORTE
PREDIAL URBANO y RUSTICO	\$22,415,566.00

**JUICIOS:**

Las posibles obligaciones laborales, derivadas de compensaciones o indemnizaciones, laudos y contingencias en general, se reconocen dentro de la contabilidad mediante cuentas de orden, registrándose en los resultados del ejercicio en el momento en que se efectúan.

De igual manera se informa los juicios promovidos en contra de este H. Ayuntamiento de Candelaria detallando los avances y estado de los laudos, y que no se tiene el monto total a pagar pues el mismo se estima hasta la emisión del laudo según se vayan acreditando en proceso, de igual manera se manifiesta que no se tiene acceso a la totalidad de los expedientes, los laudos y juicios en proceso mismos que a continuación se relacionan:

N.-	EXPEDIENTE	AÑO DE INICIO.	DEMANDANTE	ESTADO ACTUAL
1	No.90/2010 A. INDIRECTO	2010	JULIO CESAR LEONARDO RESENDIZ	INDICENTE DE LIQUIDACION 15/12/2022. EJECUCION DE EMBARGO \$7,000,000.00
2	No.162/2012	2012	VERONICA BEATRIZ BOLDO UC	AUDIENCIA TESTIMONIAL
3	No.163/2012	2012	MARTHA HERNANDEZ PEREZ	AUDIENCIA CONFESIONAL
4	No.164/2012	2012	MANUEL SARRICOLEA LANDEROS	AUDIENCIA DE CONCILIACION
5	No.165/2012	2012	LUIS ENRIQUE CRUZ GONZALEZ	AUDIENCIA TESTIMONIAL
6	No.170/2012	2012	VERONICA REBOLLAR ESTRADA	AUDIENCIA CONFESIONAL
7	No.171/2012	2012	GREGORIA GUADALUPE REBOLLAR DE LA ROSA	AUDIENCIA TESTIMONIAL
8	No.174/2012	2012	MARTHA ELENA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.	REINSTALACION
9	No. 177/2012	2012	ENOC ELIAS CRUZ PACHECO	ARCHIVO DEFINITIVO
10	No.178/2012	2012	YESSI PRIETO AGUILAR	AUDIENCIA PERICIAL
11	No. 02/2013	2013	VIRGINIA ALAVASARES FLORES Y SEIS MÁS...	AUDIENCIA CONFESIONAL
11	No.88/2014	2014	LUIS DE GUADALUPE SILVA BLANCAS	AUDIENCIA TESTIMONIAL
12	No.168/2015	2015	SEVERIANA REYES PORTILLO	AUDIENCIA CONFESIONAL
13	No.169/2015	2015	MARIA AMPARO JIMÉNEZ PÉREZ.	AMPARO PRESENTADO EL 27 DE MAYO DE 2022 \$474,624.43
14	No. 25/2016	2016	MARCELA DEL CARMEN RODRIGUEZ AZUARA	CIERRE DE INSTRUCCION, ESPERA DE NOTIFICACION DE LAUDO
15	No. 26/2016	2016	ARACELY MENDOZA TREJO Y OTROS	AUDIENCIA TESTOMONIAL
16	No. 128/2018	2018	ERIC DE JESUS GONZALEZ REYES	AUDIENCIA DE CONCILIACION
17	No. 129/2018	2018	ERENDIRA DEL CARMEN CUTZ HASS	AUDIENCIA DE CONCILIACION
18	No. 130/2018	2018	MARIA LUZ RICO MINA	AUDICENCIA DE ARBITRAJE
19	No. 131/2018	2018	MARBELLA BALAN MORALES	AUDIENCIA CONFESIONAL
20	No. 310/2018	2018	FRANCISCO ALEJANDRO PARGA FLORES	AUDICENCIA, CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
21	No. 395/2018	2018	MARIA SOLEDAD HERNANDEZ OSORIO	AUDICENCIA, CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
22	No. 425/2018	2018	MIRNA BALAN HIDALGO	AMPARO INDIRECTO 30/05/2022
23	No. 426/2018	2018	ZANIA SUSANA RODRIGUEZ TIPA	AUDIENCIA TESTIMONIAL
24	No. 427/2018	2018	EFRAIN MONTES DE OCA HERNANDEZ	AUDIENCIA, CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
25	No. 428/2018	2018	AURORA PEREZ MENDEZ	AUDIENCIA CONFESIONAL
26	No. 429/2018	2018	JENNY SELENE PEREZ LOPEZ	SE INTERPUSO AMPARA DIRECTO
27	No. 16/2019	2019	IRIS GENOVEBA MOGUEL CRUZ	ESPERA DE CIERRE DE INSTRUCCIONES
28	No. 27/2019	2019	LUIS ALBERTO PAREDES HIDALGO	INSPECCION OCULAR

29	No.42/2019 A. DIRECTO No.419/2019	2019	ANTONIO GUADALUPE ALBA FELIX	LAUDO -----AMPARO DIRECTO
30	No.02/2020	2020	NELSON CARVAJAL SALINAS	AUDIENCIA TESTIMONIAL.
31	No. 92/2020	2021	ENOC ELIAS CRUZ PACHECO	SE INTERPUSO AMPARO
32	No. 156/2021	2021	NAUN ARIAS ZAMUDIO	AUDIENCIA INCIDENTAL
33	No.157/2021	2021	JACQUELINE GUADALUPE BALAN HAU	AUDIENCIA DE ARBITRAJE
34	No.139/2021	2021	GERARDO GALLEGOS DIAZ	AUDIENCIA CONFESIONAL
35	No.178/2021	2021	WILBERT ALBERTO DOMINGUEZ MENESES	AUDIENCIA DE ARBITRAJE Y RESERVA DE PRUEBAS
36	No.183/2021	2021	CARLOS ANDRES CUEVAS GONZALEZ Y OTROS	AUDIENCIA DE ARBITRAJE Y RESERVA DE PRUEBAS
37	No.192/2021	2021	ALFONSO ELPIDIO OSORIO LOPEZ	AUDIENCIA DE ARBITRAJE
38	No.200/2021	2021	EDWIN ENRIQUE DE JESUS ALCOCER RAVELL	AUDIENCIA DE CONCILIACION
39	No.201/2021	2021	KARIME SILVA VALLES	AUDIENCIA DE CONCILIACION
40	No.399/2009	2009	HELLY ANABEL JIMENEZ RAYO	AMPARO DIRECTO
41	No. 11/2020	2020	JESUS ARIAS GALLEGOS	AUDIENCIA DE CONCILIACION
42	No.198/2021	2021	ANA MARIA PEREZ LIZCANO	AUDIENCIA DE CONCILIACION
43	No.202/2021	2021	MARIA ELIDE CANTUN CAHUICH	AUDIENCIA DE CONCILIACION
44	No.204/2021	2021	ROSA LEONOR GARCIA VAZQUEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
45	No.205/2021	2021	SILVIA VALLES PECH	AUDIENCIA DE CONCILIACION
46	No. 35/2022	2022	MARTHA SALAS SANCHEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
47	No. 40/2022	2022	CRISTOBAL DEL SOL BONILLA HERNANDEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
48	No. 41/2022	2022	IRIS ZULEMA BONILLA HERNANDEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
49	No. 42/2022	2022	JORGE EDUARDO GONZALEZ LOPEZ	AUDIENCIA DE ARBITRAJE
50	No.153/2022	2022	SILVIO BALDERAS FERNANDEZ	AUDIENCIA DE ARBITRAJE

Los montos económicos **NO** precisados son porque se desconoce la fecha exacta para el dictado del Laudo en el cual procederá a efectuar el INCIDENTE DE LIQUIDACION y determinar el monto correcto, en caso de ser resolución desfavorable para el Ayuntamiento, en caso contrario se le exenta o absuelve de pago alguno (excepto por prestaciones y derechos laborales adquiridos irrenunciables)

Los montos **SI** señalados, son aproximaciones, no podemos determinar con exactitud hasta el dictado laudo

**INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES :**

Al 31 de MAYO de 2024 en las cuentas de orden contable no existieron contratos para inversión mediante proyectos de prestación de servicios y similares

**BIENES EN CONCESION O EN COMODATO :**

Esta Cuenta de Orden Contable representa el número de bienes que el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM) dio en manera de comodato, de igual forma los vehículos de servidores públicos (10 Vehículos) para el desempeño de sus funciones en este H. Ayuntamiento de Candelaria que a continuación se detalla:

PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
PC CON PROCESADOR 15	DISCO DURO DE 500GB A 7200RPM; MONITOR DE 19PULG PANTALLA PLANA, UNIDAD DE DVD	3
IMPRESORA LASER	TAMAÑO DOBLE CARTA COLOR; CON CONECTIVIDAD DE RED	1
IMPRESORA LASER	B&W TAMAÑO CARTA Y CHAROLA DE 250 HOJAS MULTIFUNCIONAL	1
UPS INTERACTIVO EN LINEA	TORRE DE 1500 VA, 120V CON PUERTO USB	3
PAQUETE MOBILIARIO	ESCRITORIO; SILLA, ARCHIVERO PARA COMPUTADORA	3
INSTALACION DE RED : VOZ-DATOS (CAT6)ELECTRICIDAD, EQUIPO DE SWITCHEO	UN NODO Y UN CONTACTO POR EQUIPO  RACK DE 19 PULGADAS  PANEL DE PARCHEO	7
SUBSCRIPTOR PARA RED WIMAX	EQUIPO DE CONECTIVIDAD CON LA RED ESTATL DE EDUCACION, SALUD Y GOBIERNO	1

Se relacionan los vehículos en comodato de los servidores públicos para el desempeño de sus funciones:

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CANTIDAD
JOSE LIDERMAN DE LA CRUZ RODRIGUEZ	SERVICIOS PUBLICOS	1
JORGE ALBERTO DOMINGUEZ JARAMILLO	EDUCACION Y DEPORTE	1
FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON	PRESIDENCIA	2
LUIS ARMANDO CANCHE TUN	OBRAS PUBLICAS	1
EMILIO RUIZ JIMENEZ	ECOLOGIA	1
JAIME GOMEZ OBANDO	EDUCACION Y DEPORTE	1
LIC. MARTHA VICTORIA CABALLERO LUGO	ORGANO INTERNO DE CONTROL	1
ADOLFO VIRRUETA HERNANDEZ	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	1
PROF. CESAR ALBERTO MARTIN ESCALANTE	PROTECCION CIVIL	1

**BIENES ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS:**

Durante el mes de julio de 2016 se solicitó mediante oficio TMC/0277/2016 al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) los bienes en custodia que se encuentran a cargo de este H. Ayuntamiento de Candelaria para realizar el registro contable en cuentas de orden de las mismas, recibiendo respuesta según oficio No. 401.B(6) 50.2016/JUR-3084 que en el Municipio de Candelaria no se identifican bienes artísticos e históricos, pero que si se hallan bienes arqueológicos como es la Zona Arqueológica del Tigre y 538 piezas arqueológicas, las cuales de acuerdo a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas , capítulo III, artículo 27: son propiedad de la Nación, inalienables e imprescriptibles, los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles y que de acuerdo al capítulo V, artículo 44, de la misma Ley, el Instituto Nacional de Antropología e Historia es competente en materia de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos e históricos.

De igual manera se solicitó mediante oficio TMC/0329/2016 de fecha 29 de NOVIEMBRE de 2016 la referencia de declaratoria de las 538 piezas para realizar el Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, teniendo como respuesta según oficio No. 401.B(1)1.2016/DM-3580 que las piezas bajo resguardo del H. Municipio de Candelaria desde el año 2003, es elaborada a su solicitud por el Centro INAH Campeche y hace de nuestro conocimiento que los Bienes Muebles Patrimoniales no cuentan con Declaratoria Individual, según lo marca la normatividad federal que los rige y hace de nuestro conocimiento que según análisis del Departamento Jurídico del Centro INAH, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no aplica sobre los bienes propiedad federal, cuyo inventario recae exclusivamente sobre las instancias federales que indica la LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS, ARTISTICOS E HISTORICOS vigente y que las piezas en custodia si recae en la instancia municipal a su digno cargo, haciendo constancia de la veracidad de la relación que se encuentra en nuestro poder.

**1.- LOS VALORES EN CUSTODIA DE INSTRUMENTOS PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO E INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO U OTROS**

Al 31 de MAYO de 2024 no se cuentan con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros

**2.- POR TIPO DE EMISION DE INSTRUMENTO: MONTO, TASA Y VENCIMIENTO.**

Al 31 de MAYO de 2024 al no contar con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado no se tiene un monto, tasa y vencimiento de los mismos, por lo que dicha cuenta de orden tiene un saldo de cero.

**3.- LOS CONTRATOS FIRMADOS DE CONSTRUCCIONES POR TIPO DE CONTRATO**

Al 31 de MAYO de 2024 los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato son:

BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA OBRA	N. DE CONTRATO	MONTO TOTAL DE LA OBRA
LUTHIUM INDUSTRIAL S.A.S DE C.V	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS DEL MES DE ABRIL	HAC/DOPDU/FAISMUN-IND-001/2024	\$ 1,096,200.00
HILARIO GARAY REYNA	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL CHILAR	HAC/DOPDU/FAISMUN-019/2024	\$ 1,351,599.00
IVAN TELLO HERNANDEZ	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL MAMEY	HAC/DOPDU/FAISMUN-023/2024	\$ 1,357,404.73
IVAN TELLO HERNANDEZ	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 16 ENTRE CALLE 15 Y 17 CALLE 16 ENTRE 13 Y 15 Y AV. MALECON EN CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-008/2024	\$ 1,691,596.75
JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD NUEVA ROSITA	HAC/DOPDU/FAISMUN-016/2024	\$ 2,897,071.23
HILARIO GARAY REYNA	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL DESENGAÑO	HAC/DOPDU/FAISMUN-014/2024	\$ 1,396,082.49
INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE CANDELARIA	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO COAHUILA	HAC/DOPDU/FAISMUN-022/2024	\$ 1,569,120.70
ROBERTO NUÑEZ UC	CONSTRUCCION DE CUARTO DE BAÑO EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR	HAC/DOPDU/FAISMUN-011/2024	\$ 1,123,297.95
ARA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S D R.L DE CV	CONSTRUCCION DE CUARTO DE BAÑO EN LA LOCALIDAD DE EL DESENGAÑO	HAC/DOPDU/FAISMUN-013/2024	\$ 1,147,622.38
JONATHAN ABNER PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE CUARTO DE BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SAN MANUEL NUEVO CANUTILLO	HAC/DOPDU/FAISMUN-012/2024	\$ 1,127,496.61
CANDELARIO DEL CARMEN ZAVALA GOMEZ	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	HAC/DOPDU/FAISMUN-025/2024	\$ 1,560,716.42
CANDELARIO DEL CARMEN ZAVALA GOMEZ	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LAS GOLONDRINAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-015/2024	\$ 2,849,337.52
JAVIER FRANCO FUENTES	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD IGNACIO ZARAGOZA (EL PULGUERO)	HAC/DOPDU/FAISMUN-001/2024	\$ 1,722,698.65
JOSEFINA BARRAZA CHAIRES	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL DE LA MADRID (EL PAÑUELO)	HAC/DOPDU/FAISMUN-024/2024	\$ 1,403,009.14
MARIO PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL POCITO	HAC/DOPDU/FAISMUN-027/2024	\$ 1,353,048.35
JOSE GUADALUPE GARCIA NIETO	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMAN	HAC/DOPDU/FAISMUN-007/2024	\$ 2,593,982.98
GUADALUPE SALAZAR VACA	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PRIMER PRESIDENTE DE MEXICO (GUADALUPE VICTORIA)	HAC/DOPDU/FAISMUN-021/2024	\$ 1,349,850.91
ROBERTO NUÑEZ UC	CONSTRUCCION DE CUARTO DE BAÑO EN LA LOCALIDAD DE GENERAL FRANCISCO J. MUJICA	HAC/DOPDU/FAISMUN-010/2024	\$ 1,085,522.93
JOEL MARTINEZ MORALES	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PEJELAGARTO	HAC/DOPDU/FAISMUN-017/2024	\$ 1,340,952.12

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO :**

**Cuentas de ingresos**

**Cuentas de egresos**

En las cuentas de orden presupuestarias, se informa el avance que se registra, en este caso al 31 de MAYO de 2023

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	420,900,271.46
Ley de Ingresos por Ejecutar	221,708,204.14
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00
Ley de Ingresos Devengada	199,192,067.32
Ley de Ingresos Recaudada	199,192,067.32

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	420,900,271.46
Presupuesto de Egresos por Ejercer	171,465,910.81
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	249,434,360.65
Presupuesto de Egresos Devengado	197,609,373.83

Presupuesto de Egresos Ejercido	192,991,673.08
Presupuesto de Egresos Pagado	192,260,873.08

L.E.P ROBERTH RENE MENDEZ TORRES

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO

TESORERO MUNICIPAL

SÍNDICO DE HACIENDA



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **APICAM-LPE/AVALÚOS-PORTUARIOS/003/2024**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 89, 98 y 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; 3, 23, 25, 27, 28, 30, 31 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; la Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V., a través de la Dirección de Administración convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. **APICAM-LPE/AVALÚOS-PORTUARIOS/003/2024**, relativo a la **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA DETERMINACIÓN DE CONTRAPRESTACIONES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE AVALÚOS INDAABIN Y LEY DE PUERTOS PARA CONCURSOS PÚBLICOS DE MUELLES DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.”**, los cuales serán contratados con recursos propios, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Número de licitación	Fecha límite de registro y venta de bases	Costo de registro (1) y venta de bases (2), ambos costos más I.V.A.	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas
<b>APICAM-LPE/AVALÚOS-PORTUARIOS/003/2024</b>	24/JULIO/2024 14:00 hrs.	(1) \$ 537.72 (2) \$3,136.70 TOTAL \$3,674.42 más IVA TOTAL: \$4,262.32	29/JULIO/2024 12:00 horas	5/AGOSTO/2024 12:00 horas

- Las bases de la licitación estarán disponibles de acuerdo con la fecha señalada en el recuadro anterior, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V., en días hábiles de 08:00 a 15:00 horas, sita en Calle 20, número 160, por 2 poniente, Poblado de Lerma, C.P. 24500, San Francisco de Campeche, Campeche, teléfono 981 812 0816 ext. 1006.
- La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en el lugar y domicilio citado anteriormente. Las preguntas para la junta de aclaraciones deberán ser presentadas por los interesados a más tardar el día hábil anterior a la celebración del mismo acto, es decir el 26 de julio de 2024 a las 12:00 horas, mediante solicitud escrita debidamente firmada y anexando las mismas en medio electrónico en formato Word, o bien, a través de correo electrónico: [nallely.espina@puertosdecampeche.com.mx](mailto:nallely.espina@puertosdecampeche.com.mx).
- La forma de pago por registro y venta de bases será: mediante transferencia bancaria a la cuenta 0481819755, con clabe número 012050004818197550, BBVA, a nombre de la Administración Portuaria Integral de Campeche S.A de C.V.
- Origen de los recursos: Ingresos propios, Ejercicio Fiscal 2024.
- Idioma en que se deberán presentar las propuestas: Español.
- Moneda en que deberá cotizarse las propuestas: Peso Mexicano.
- Garantía de sostenimiento de la propuesta: 10% del monto total de la misma.
- Forma de pago: Será contra entrega-recepción de los servicios a satisfacción de “La APICAM”, mediante la formulación de las facturas correspondientes, de acuerdo con las bases de convocatoria.
- Plazo de entrega de la Prestación de los servicios: Conforme a las bases.
- Lugar de prestación del servicio: En los lugares establecidos en las bases de la presente licitación.
- No podrán presentar propuesta las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, así como aquellos que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 42 del Código Fiscal del Estado de Campeche.

San Francisco de Campeche, Campeche a 17 de julio de 2024.- **C.P. María del Socorro Vazquez Garcia**, Directora de Administración de la Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V.- Rúbrica.,

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y CONTROL PATRIMONIAL  
**CONVOCATORIA**

**Licitación Pública Estatal No. SE-MAT-003-2024**

De conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y en observancia a los artículos 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, la Secretaría de Educación, a través de la Subsecretaría de Servicios Administrativos convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Estatal número SE-MAT-003-2024, relativa a la adquisición de los Servicios Transporte Escolar, cuyas bases de participación están disponibles para consulta y adquisición en: Av. Maestros Campechanos s/n, Colonia Sascalum, C.P. 24095, San Francisco de Campeche, Campeche, teléfono: 9811273350 Ext. 36524, en los días hábiles señalados de 9:00 a 14:00 horas.

<b>Descripción de la licitación</b>	Transporte Escolar (FONE)
<b>Fecha límite de registro y venta de bases</b>	Del 22 al 25 de julio del 2024 de 10:00 a 14:00 horas
<b>Junta de aclaraciones</b>	30/julio/2024 9:00 horas
<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>	6/agosto/2024 9:00 horas
<b>Fallo</b>	9/agosto/2024 11:00 horas
<b>Costo de registro (1) y</b>	(1) \$ 651.42
<b>venta de bases (2)</b>	(2) \$ 977.13

San Francisco de Campeche, Cam., 22 de julio de 2024.- **LIC. RODOLFO IVÁN DE JESÚS PÉREZ VÁZQUEZ**, Subsecretario de Servicios Administrativos Secretaría de Educación del Estado de Campeche.- Rubrica

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y CONTROL PATRIMONIAL  
**CONVOCATORIA**

**Licitación Pública Estatal No. SE-MAT-004-2024**

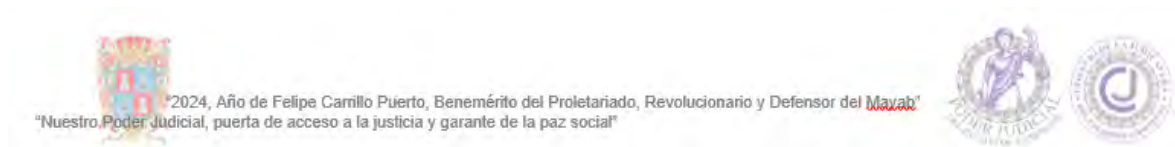
De conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y en observancia a los artículos 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, la Secretaría de Educación, a través de la Subsecretaría de Servicios Administrativos convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Estatal número SE-MAT-004-2024, relativa a la adquisición de los Servicios Transporte Escolar, cuyas bases de participación están disponibles para consulta y adquisición en: Av. Maestros Campechanos s/n, Colonia Sascalum, C.P. 24095, San Francisco de Campeche, Campeche, teléfono: 9811273350 Ext. 36524, en los días hábiles señalados de 9:00 a 14:00 horas.

<b>Descripción de la licitación</b>	Transporte Escolar (ESTATAL)
<b>Fecha límite de registro y venta de bases</b>	Del 22 al 25 de julio del 2024 de 10:00 a 14:00 horas
<b>Junta de aclaraciones</b>	30/julio/2024 9:30 horas
<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>	6/agosto/2024 11:00 horas
<b>Fallo</b>	9/agosto/2024 12:00 horas

<b>Costo de registro (1) y</b>	<b>(1) \$ 651.42</b>
<b>venta de bases (2)</b>	<b>(2) \$ 977.13</b>

San Francisco de Campeche, Cam., 22 de julio de 2024.- **LIC. RODOLFO IVÁN DE JESÚS PÉREZ VÁZQUEZ**, Subsecretario de Servicios Administrativos Secretaría de Educación del Estado de Campeche.- Rubrica

## SECCIÓN JUDICIAL



### CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL

#### SECRETARÍA EJECUTIVA

EN SESIÓN ORDINARIA VERIFICADA EL DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, APROBÓ EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO:

#### NOMBRAMIENTO CONTRALORA INTERNA

De conformidad con lo que establecen los artículos 125, fracción XXVIII, 179, inciso d), 204, 205, fracción I, 206, 207 y 208 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, nombra a la ciudadana **Licenciada Diana Leonor Comas Soberanis**, como **Contralora Interna del Poder Judicial del Estado (Interina)**, función que realizará durante el periodo comprendido del **05 de agosto al 15 de octubre del año 2024**.-

Hágase de conocimiento de lo anterior a la Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura Local, a la Licenciada Diana Leonor Comas Soberanis, así como a la Directora de Recursos Humanos del Poder Judicial del Estado de Campeche, para los efectos correspondientes.

Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados de la Secretaría Ejecutiva, de los juzgados, así como en las áreas administrativas, órganos auxiliares, auxiliares de la administración de justicia, auxiliares administrativos, direcciones, coordinaciones, departamentos, centros y/o centrales; y en el Portal de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Campeche.

Comuníquese el presente Acuerdo a la Gobernadora del Estado, al Honorable Congreso del Estado, al Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, a la Fiscalía General del Estado, al Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche, a la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción del Estado, a la Secretaría de la Contraloría, al Tribunal de Justicia Administrativa, al Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, al Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado, así como a los Juzgados de Distrito y a los Tribunales Unitario y Colegiado del Trigésimo Primer Circuito para los efectos a que haya lugar. Cúmplase.

Dado en el Salón de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, a 16 de julio de 2024.-

Así lo proveyeron y firman los integrantes del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, las Consejeras y Consejero: Presidenta Magistrada y Consejera Maestra **VIRGINIA LETICIA LIZAMA CENTURIÓN**, Magistrada y Consejera Maestra **MARÍA DE GUADALUPE PACHECO PÉREZ**, Consejero **LICENCIADO WILLIAM ANTONIO PECH NAVARRETE**, ante la Secretaria Ejecutiva Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, que autoriza y da fe. -

## AL CALCE CUATRO FIRMAS ILEGIBLES, RÚBRICAS.

DOCTORA CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTO SANTOS, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.-

## CERTIFICA

EL PRESENTE ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, POR EL QUE SE NOMBRA A LA CIUDADANA LICENCIADA DIANA LEONOR COMAS SOBERANIS, COMO CONTRALORA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO (INTERINA), FUE APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE JULIO DE 2024, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS SEÑORAS Y SEÑOR CONSEJERO, PRESIDENTA MAGISTRADA MAESTRA VIRGINIA LETICIA LIZAMA CENTURIÓN, MAGISTRADA MAESTRA MARÍA DE GUADALUPE PACHECO PÉREZ Y LICENCIADO WILLIAM ANTONIO PECH NAVARRETE,

CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A 16 DE JULIO DE 2024.- CONSTE.- RÚBRICA.-

AT E N T A M E N T E.- LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DOCTORA CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTO SANTOS.- Rúbrica.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE****H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, SALA PENAL****CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTOS**

Folio: 45335

**Nombre: Delfina de la Cruz Narváez - Denunciante**

En el TOCA 01/23-2024/024, Relativo al recurso de apelación interpuesto por la Defensa Pública y el Ministerio Público en contra de la Sentencia Condenatoria fecha nueve de octubre de dos mil veinte, dictado por el Juez interino del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Primer Distrito Judicial del Estado, en la causa penal 0401/13-2014/01144 instruida a DIONISIO DE JESÚS CASTILLO CRUZ, por el delito de CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE SUMISTRO DE CANNABIS SATIVA, INDICA O MARIHUANA. Esta Sala Penal con fecha de hoy tres de julio de dos mil veinticuatro, dicto una resolución que en sus puntos resolutive dice:

*Resuelve:*

*“PRIMERO: Son INFUNDADOS los agravios de la fiscal y defensor, pero parcialmente fundada la parte conducente del primer agravio de la fiscal, pero insuficiente para cambiar el sentido; de igual manera se encontraron deficiencias que suplir a favor del sentenciado, pero insuficientes para cambiar el sentido de la sentencia. SEGUNDO: Se*

*CONFIRMA la resolución impugnada. TERCERO: en cumplimiento con lo que establecen los artículos 16, párrafo primero y segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23, 113, fracción XI, y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 44, 113, fracción VII y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se hace saber a los intervinientes en los procesos que se tramitan en este Juzgado, que los datos personales que existan en los expedientes y documentación relativa al mismo, se encuentran protegidos por ser información confidencial, y para permitir el acceso a esta información por diversas persona, se requiere que el procedimiento jurisdiccional haya causa ejecutoria, para no considerarse como información reservada, pero además obtener el consentimiento expreso de los titulares de estos datos, todo lo anterior sin perjuicio de lo que determine el Comité de Transparencia. CUARTO: Remítase testimonio de la presente resolución a la Jueza de Control para su conocimiento y efectos legales correspondientes. QUINTO: Notifíquese y en su oportunidad archívese este Toca como asunto totalmente concluido.” sic.*

Lo que notifico a ustedes por medio de edictos publicados por tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado. - conste.

ATENTAMENTE: San Francisco de Campeche,

Campeche a 09 de julio de 2024.- Licda. Gloria Damaris Vargas Encalada, Actuaría Interina de Enlace de la Secretaría de Acuerdos de la Sala Penal y Especializada en Adolescentes del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.- Rúbrica.

### EDICTO

HAGO SABER: Que en esta Notaría a mi cargo se radicó la Sucesión Intestamentaria del señor MANUEL MARTINEZ VILLAMONTE, quien falleciera el día catorce de septiembre del año dos mil veintitrés, denuncia que hace su hija la ciudadana WENDY LEONOR MARTINEZ PEVIA.

Por lo que de conformidad por lo señalado en el Artículo 33 de la Ley del Notariado en vigor, se convoca a los Herederos y Acreedores de la Herencia, para que comparezcan ante esta Notaría Pública, ubicada en la Avenida República número Ciento Cuarenta y Ocho del Barrio de Santa Ana de esta Ciudad, en horas hábiles, a partir de la fecha de publicación y treinta días después de la última, las que se harán en períodos de diez días por tres veces.

San Francisco de Campeche, Cam., a 16 de Julio de 2024.- LIC. RAMON ALBERTO ESPINOLA ESPADAS, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 20.- Rúbrica.

### EDICTO

Se convoca a herederos y acreedores JUAN CARLOS ORTIZ OJEDA, quien fuera vecino de esta Ciudad, para que comparezcan ante esta Notaría Pública Número Uno, ubicada en la calle veintiocho por veintinueve en esta Ciudad, y deduzcan sus derechos dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto.

Escárcega, Campeche, a 10 de Julio del 2024.- Lic. Guadalupe Renato Chuc Castillo.- Rúbrica.

### EDICTO NOTARIAL

Por escritura pública número **3224**, de fecha **11 de julio de 2024**, otorgada Ante Mí, se denunció la sucesión testamentaria del señor **FRANCISCO UICAB CHI**, quien fuera vecino de esta Ciudad, por la señora **GILDA DEL ROSARIO UICAB SIMA**, por lo que en cumplimiento en lo dispuesto en la fracción II del artículo 33 de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche, en vigor, se convoca

a los acreedores del autor de la herencia, para que se presenten a la Notaría Pública No. 24 ubicada en la calle Copal No. 11, Fraccionamiento Bosques de Campeche de esta Ciudad, a deducir sus derechos dentro del término de 30 días a partir de la última publicación de este edicto, misma que se efectuara por 3 veces de 10 en 10 días cada una, presentando los documentos en que funden sus derechos.

San Francisco de Campeche, Camp; a **11 de julio del 2024**.- Lic. Carlos Felipe Ortega Pérez, Notario Sustituto de la Notaría Pública No. 24.- Céd. Prof. 4823861.- Rúbrica.

### EDICTO NOTARIAL

EN ESCRITURA PUBLICA NÚMERO **225**, OTORGADA EN ESTA CIUDAD, CON FECHA 20 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PASADA ANTE MI, EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO UNO, DE LA QUE SOY TITULAR, UBICADA EN LA CALLE SESENTA Y UNO NÚMERO VEINTISIETE, ENTRE DOCE Y CATORCE, CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD, FUÉ DENUNCIADA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR **FELIPE BALAN BALLINA**, PRESENTADA POR SU ESPOSA LA SEÑORA **MARIA SOILA MENDEZ ASCENCIO**, PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO TREINTA Y TRES FRACCION SEGUNDA DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR, SE COMUNICA A SUS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS, DENTRO DEL TERMINO DE 30 DIAS DESPUES DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, LAS CUALES SE HARAN DE DIEZ EN DIEZ POR TRES VECES A PARTIR DEL PRESENTE AVISO.

**SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 02 DE JULIO DEL 2024**.- LICDA. ISABEL DEL C. RUIZ GUILLERMO.- RUGI-520704-NT2.- Rúbrica.



ENERGÍA MAYAKAN, S. DE R.L. DE C.V.

**LISTA DE TARIFAS  
AVISO**

Publicación de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 21.1 de la Directiva de Precios y Tarifas publicada por la Comisión Reguladora de Energía el 28 de diciembre de 2007 en el Diario Oficial de la Federación.

**1) Tramo Actual.**

Servicio de Transporte	Unidades	Tarifa Campeche	Tarifa Mérida	Tarifa Valladolid
<b>Servicio en Base Firme</b>				
Cargo por capacidad	Pesos/GJ/día	2.0840	3.9226	1.6612
Cargo por uso	Pesos/GJ	0.0000	0.0000	0.0000
<b>Servicio en Base Interrumpible<sup>1</sup></b>				
Cargo en base interrumpible	Pesos/GJ	2.0631	3.8834	1.6446

Cifras expresadas en pesos del 31 de julio de 2023

**2) Tramo Extensión**

Servicio de Transporte	Unidades	Tarifa
<b>Servicio en Base Firme</b>		
Cargo por capacidad	Pesos/GJ/día	4.8331
Cargo por uso	Pesos/GJ	0.0000
<b>Servicio en base interrumpible<sup>1</sup></b>		
Cargo en base interrumpible	Pesos/GJ	4.7848

Cifras expresadas en pesos del 31 de julio de 2023.

**3) Tramo Cuxtal I**

Servicio de Transporte	Unidades	Tarifa
<b>Servicio en Base Firme</b>		
Cargo por capacidad	Pesos/GJ/día	1.1738
Cargo por uso	Pesos/GJ	0.0000
<b>Servicio de transporte en base interrumpible</b>		
Cargo en base interrumpible	Pesos/GJ	1.1621

Cifras expresadas en pesos del 31 de julio de 2023

**San Francisco de Campeche, Campeche a 09 de julio de 2024.- Ricardo Limón Rodríguez,  
Representante Legal.- Rúbrica**

**ENERGÍA MAYAKAN**

Prolongación Montejo No. 310 x 1-C y 6 diagonal  
Torre Banorte 4to Piso  
Fracc. Gonzalo Guerrero  
C.P. 97115 Mérida, Yucatán